Para despacho de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

Cruz de 4 de Sep.re

En la Villa de Bullas en quatro de Sep.re de mill seis.os Nobenta y siete los señores Ju.o Vern.e de Quiros y Gregorio Ferz. Torr.a Alcaldes Ordin.os = Fran.co Ferz. Sev.a, Xptoval Marz. Valverde, Mateo Ferz. Sev.a y Ju.o de Puerta Espin Rexidores Justicia y Rexim.to Estando Juntos en su ayuntam.to = dixeron que por quanto Ju.o Ferz. Sevilla es muerto y pasado desta Presente Vida, quien estaba Nombrado por depositario de lo que Procediera este Presente año, en la Casa Escusada que esta Villa tiene para ayuda a ornam.tos y demas que se ofrezca en ella y g.a Parroquial della = Por cuios motibos sus m.des de una Conformidad teniendo Entera satisfacion de la Pers.a de Ju.o de la Puerta Marz. lo Nombraban y Nombraron por depositario de dha Casa Escusada, y a cuio cargo a de estar el cuidado de Recoxer los frutos y Esquimos de diezmo que tocaren